

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39012** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 287/2013 referente al deudor Jardinería Sotogarden, S.L., con NIF B-11069242, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 2 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130056487-1